

## CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PLAZA PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, PARA CUMPLIMIENTO DEL PERÍODO DE DEVENGACIÓN.

Conforme lo establece el "Reglamento Académico de Becas y Devengación de estudios concedidas por el Ministerio de Salud Pública" y en estricto cumplimiento de las obligaciones contraídas en los convenios inter institucionales vigentes, se convoca a los profesionales de la salud becarios del MSP que culminaron su periodo de formación como **Enfermeros con Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Universidad Técnica de Ambato** y que cuenten con su título de cuarto nivel registrado al proceso de selección de plaza, el cual se llevará a cabo el 22 de mayo de 2026 a las 09:00 en el auditorio del Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora "Luz Elena Arismendi". que cuenten con su título de cuarto nivel registrado en la **SENESCYT**, según lo estipulado en el Acuerdo Ministerial 00114-2021.

El Ministerio de Salud Pública a fin de dar cumplimiento a los protocolos de seguridad establecidos solicita a los profesionales cumplir de manera obligatoria lo siguiente:

1. El ingreso se permitirá **únicamente** al profesional convocado o su apoderado legal debidamente acreditado.
2. El profesional deberá portar un **bolígrafo de tinta azul**.

### REQUISITOS:

Los profesionales deberán contar con la siguiente documentación:

1. Cédula de Identidad (portar original el día de la convocatoria)
2. En el caso de que el/la profesional no pueda asistir en la fecha convocada por situaciones debidamente justificadas, podrá hacerlo otra persona con un poder notariado.
3. Copia del certificado de cumplimiento del año de salud rural o su equivalente.
4. Certificado de registro y habilitación del ACESS del título de cuarto nivel.
5. Registro de título objeto de la beca obtenida, debidamente registrado en las instancias pertinentes
6. Copia del Certificado de aprobación del examen de habilitación para el ejercicio profesional emitido por el CACES (aplica únicamente para los profesionales que tienen registrado el título de tercer nivel en la SENESCYT a partir del 01 de enero de 2014).
7. Mecanizado de aportes del IESS, (resumen por empleador)
8. Hoja de actualización de datos impresa (adjunta a convocatoria, llenar únicamente datos de identificación y sección 2).

### Nota:

- La documentación solicitada se deberá presentar de manera física el día de la convocatoria en el orden antes señalado.
- Para el caso de los profesionales que cuenten con nombramiento definitivo en esta cartera de Estado, es necesario que el día de la convocatoria presenten una copia simple de la acción de personal correspondiente.